



Convoca CDHEC a la Condecoración “Eleanor Roosevelt 2018”

***Este año se otorgará la medalla y reconocimiento, así como un estímulo económico por diez mil pesos para quien resulte galardonado.**

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, (CDHEC) anunció la segunda edición de la condecoración “**Eleanor Roosevelt 2018**”, galardón que se entrega a quien o a quienes han destacado por su trayectoria, en la promoción efectiva y la construcción de una cultura de defensa de los Derechos Humanos en la entidad.

El presidente de la Comisión, Sabino Hermilo Flores Arias, informó que en la edición 2018 se esperan recibir propuestas provenientes de los 10 municipios del estado y que, en esta ocasión, además otorgar la medalla y el reconocimiento, también se concederá un estímulo económico correspondiente a 10 mil pesos ((DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) a quien resulte galardonado.

Acompañado de la Secretaria Ejecutiva, Armida Zepeda Mesina y de los consejeros Francisco Javier Arreola Medina, Antonio Suástegui Rentería y Edder Pérez Reynaga, el Ombudsperson expuso que podrá presentar su propuesta de candidatura cualquier persona, organismo público, privado, social y/o académico, en un plazo que inicia a partir de hacer pública la convocatoria y que concluirá el 30 de noviembre del año en curso.

Para la selección de la propuesta ganadora el jurado estará compuesto por el titular de la CDHEC, el o la titular de la Secretaría Ejecutiva y Técnica, así como tres integrantes del Honorable Consejo Consultivo elegidos/as por mayoría de votos de dicho órgano colegiado.

Cabe destacar que una vez que el jurado determine el resultado, este se difundirá a través de la página web de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de

Colima, www.cdhcolima.org.mx, sin menoscabo de darlo a conocer mediante otras vías.

La entrega del premio se realizará en un acto público en el marco de la celebración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.